Presentación de asuntos en cartera

- **Acuerdos y comunicados de las comisiones y comités**

No	Fecha	Acuerdos y Comunicados de las Comisiones y Comités	Trámite
1.	15DIC15	Tres de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por los que solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.	Se autorizó la prorroga y se hizo del conocimiento de la presidencia de la comisión solicitante.

- **Comunicados del Congreso de la Unión y de los Congresos locales**

N°	Fecha	Comunicados del Congreso de la Unión y de los Congresos Locales	Trámite
1.	20OCT15	Dos de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, por los cuales hace del conocimiento dos asuntos aprobados por ese órgano legislativo.	Se turnó el primero a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos; el segundo se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Ciencia y Tecnología e Innovación y de Educación

VII LEGISLATURA

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRESIDENCIA

- **Iniciativas**

Tunadas mediante oficios

Numero de oficio	Enviado a
CCTI/RABR/010/2015	Dip. Carlos Alfonso Candelaria López
CCTI/RABR/011/2015	Dip. Penélope Campos González
CCTI/RABR/012/2015	Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo
CCTI/RABR/013/2015	Dip. Cinthya Iliana López Castro
CCTI/RABR/014/2015	Dip. Arnulfo Cravioto Romero

1	27OCT15	Iniciativa de reforma a la Ley de Salud para el Distrito Federal, para instalar desfibriladores automáticos externos en espacios públicos. Diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Se turnó a las Comisiones de Salud y Asistencia Social; y a la Comisión de Ciencia y Tecnología.
2	03NOV15	Iniciativa de proyecto de decreto por el que se transforma la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y Desarrollo Económico del Distrito Federal, para fomentar la transferencia de tecnología aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicios de automotores. Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Se turnó a las Comisiones Unidas de Fomento Económico, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Gestión Integral del Agua.
3	05NOV15	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del Artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal. Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a nombre propio y del diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública
4	17NOV15	Iniciativa que reforma el artículo 10° de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública en el Distrito Federal. Diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y a la de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5	17NOV15	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XII del artículo 2 y reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de	Se turnó a las Comisiones Unidas de Administración y

		Justicia del Distrito Federal, el Décimo de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal y se reforma el artículo 135 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal. Diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Procuración de Justicia y a la Ciencia, Tecnología e Innovación.
6	01DIC15	Iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se pretende adicionar un párrafo al Artículo 5° de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, una adición y reforma al Artículo 3 y 19 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal y reformar los Artículos 10,12 y 13 de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal, el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y el Artículo 1° de la Ley de Gobierno Electrónico del Distrito Federal. Diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Se turnó a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático y de Ciencia y Tecnología.

VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRESIDENCIA

Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación

Informe sobre Medalla al Mérito en Ciencias y Artes

1. Convocatoria

- El 26 de noviembre de 2015, los integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aprobaron por unanimidad la Convocatoria para recibir propuestas de candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes 2015
- Con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los diputados se declararon en sesión permanente con el propósito de desahogar las actividades necesarias para la entrega de la presea
- El periodo de recepción de propuestas fue del lunes 30 de noviembre al viernes 11 de diciembre del 2015

2. Difusión

- Mediante oficio ALDF-VII/CCTI/007/23015 enviado al Coordinador General de Comunicación Social de la ALDF, fue solicitada la publicación de la Convocatoria, en diarios de circulación nacional y en la página de internet de la ALDF
- Fue solicitado mediante correos electrónicos enviados a las 16 delegaciones, secretarias del gobierno del Distrito Federal y Oficialía Mayor, la difusión de dicha Convocatoria a través de las páginas oficiales de internet

Desplegados

- El domingo 29 de noviembre del 2015 fue publicada la Convocatoria en los diarios de circulación nacional El Universal (sección Nación) y XXXXXX

Página de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

- El domingo 29 de noviembre del 2015 fue publicada la Convocatoria en la página electrónica de la ALDF

Página de internet de dependencias del Gobierno del Distrito Federal

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Seciti
Secretaría de Educación del Distrito Federal, SEDU
Contraloría General del Distrito Federal

Oficios

- La difusión de la Convocatoria fue informada a instituciones académicas mediante los oficios siguientes

Número de oficio	Dirigido a	Dependencia
CCTI/DVHRG/0009/2015	Dra. Rosaura Ruiz Gutierrez Sandoval	Universidad Nacional Autónoma de México, facultad de Ciencias
CCTI/DVHRG/0010/2015	Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval	Universidad Nacional Autónoma de México, facultad de Ingeniería
CCTI/DVHRG/0011/2015	Dr. Enrique Cabrero Mendoza	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt
CCTI/DVHRG/0012/2015	Mtro. Alfonzo Pompa Padilla	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
CCTI/DVHRG/0013/2015	Dra. Patricia E. Alfaro Moctezuma	Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco
CCTI/DVHRG/0014/2015	Dr. José Octavio Nateras Domínguez	Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa
CCTI/DVHRG/0015/2015	Dr. Romualdo López Zárate	Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco
CCTI/DVHRG/0016/2015	Dr. Salvador Vega León	Universidad Autónoma Metropolitana
CCTI/DVHRG/0017/2015	Dr. Sergio López Ayllón	Centro de Investigación y docencia Económica, CIDE
CCTI/DVHRG/0018/2015	Dr. Enrique Fernández Fassnachi	Instituto Politécnico Nacional
CCTI/DVHRG/0019/2015	Dr. Víctor Hugo Aboites Aguilar	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
CCTI/DVHRG/0020/2015	Mtro. David Fernández Dávalos	Universidad Iberoamericana
CCTI/DVHRG/0021/2015	Dr. Cipriano Sánchez García	Universidad Anáhuac de México

3. Propuestas recibidas

- Las propuestas fueron recibidas vía correo electrónico o en forma física en las oficinas de la Comisión
- La Comisión recibió ocho propuestas al mérito en ciencias, seis vía correo electrónico y dos de forma física

Consecutivo	Proponente	Propuesta	Vía de recepción
1	Director General del Instituto Politécnico Nacional	Dr. Fernando Angulo Brown,	correo electrónico / forma física
2	Ciudadanía	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez	correo electrónico
3	Ciudadanía	Dr. René Raúl Drucker Colín	correo electrónico
4	Ciudadanía	Dr. Salvador Vega y León, actual Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana	correo electrónico
5	Ciudadanía	Centro de Investigación y Docencia Económicas	correo electrónico
6	Ciudadanía	Dr. Enrique Luis Graue Wiechers	correo electrónico
7	Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral; Universidad de Sonora; El Paso Community Collage; Astro Móvil; Instituto Nacioal de Astrofísica, Óptica y Electrónica; Asociación Mexicana de Esclerosis Múltiple	Dra. Ilhuyolitzin Villicaña Pedraza	forma física
8	Dip. Carlos Candelaria	Ing. Augusto Trejo González	correo electrónico

4. Anexo de imágenes

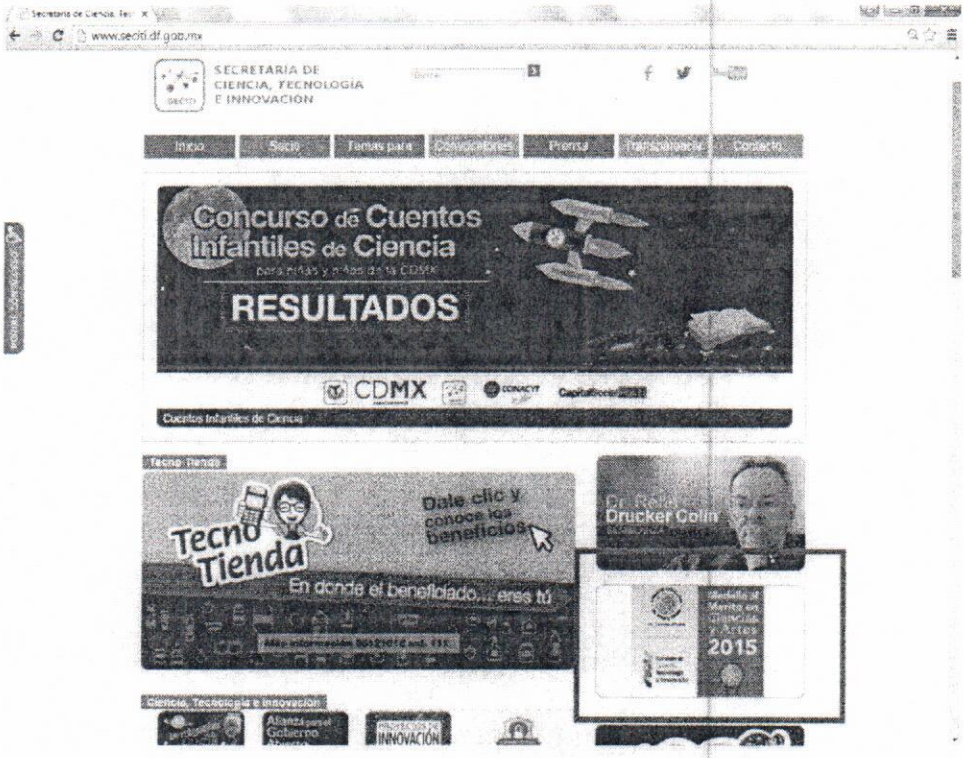

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA: 29 NOV 2015 | PÁGINA: A 7 | SECCIÓN: CIUDAD

VII LEGISLATURA

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES DEL AÑO 2015

CONVOCAN

BASES

Anexo de imágenes

VII LEGISLATURA

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES DEL AÑO 2015

La Asamblea Legislativa en su carácter de Órgano Local de Gobierno del Distrito Federal, instituye la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes del año 2015, como reconocimiento a los ciudadanos que se hayan distinguido, en grado sobresaliente, en dichas disciplinas, por lo que las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia, Tecnología e Innovación, con fundamento en el artículo 10 fracción XXIII de la Ley Orgánica y 188, 189, 192, 193, 213 y 214 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa.

CONVOCAN

A la población en general, organismos, sociedades y asociaciones científicas y/o culturales en el Distrito Federal, para que presenten propuestas de candidatos que sean merecedores de recibir la distinción de la **Medalla** al Mérito en Ciencias y Artes del año 2015, como reconocimiento público a una trayectoria trascendente, ampliamente ejemplar, así como también por obras valiosas y actos relevantes en beneficio de la humanidad o del Distrito Federal, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- El reconocimiento se otorgará a los ciudadanos que se hayan distinguido, en grado sobresaliente, en Ciencias y Artes del año 2015, de conformidad con las siguientes categorías:

En las Ciencias: A quienes se hayan destacado en cualquiera de los campos de la investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación, descubrimientos, aportaciones o propuestas, así como proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica; y

En las Artes: A quienes con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la producción de obras, aportaciones, así como aquellos que hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural, a dignificar o a difundir los valores culturales del Distrito Federal o del País y, en general, al progreso de las actividades estéticas.

SEGUNDA.- El reconocimiento podrá concederse a personas vivas o bien en forma póstuma, a quienes habiendo reunido las características señaladas en la BASE PRIMERA, hayan fallecido en el período comprendido entre el treinta de agosto de dos mil catorce y el treinta y una de agosto del dos mil quince.

TERCERA.- Toda persona, organismo, asociación o institución pública o privada, cuyas actividades sean afines en la disciplina en la que participa, podrá proponerse o proponer por escrito, a los candidatos a recibir el reconocimiento. Dichas propuestas deberán remitirse en sobre cerrado y anexando la siguiente información:

I. Nombre o nombres de los candidatos;
II. Datos generales de la persona o institución que realiza la propuesta;
III. Domicilio;
IV. Exposición de motivos en la que se deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se le considera merecedor del reconocimiento correspondiente;
V. Curriculum Vitae de los candidatos; y
VI. La información documental adicional de acuerdo con la disciplina de la especialidad referida.

CUARTA.- Cuando una persona o institución decida formular una candidatura, la misma se abstendrá de formular otra u otras con relación a la presente convocatoria.

QUINTA.- La documentación completa de las candidaturas remitidas a la Comisión correspondiente se considerará confidencial, por lo que permanecerá bajo resguardo de la Comisión respectiva en tanto esta emita el dictamen correspondiente.

SEXTA.- El plazo para recibir propuestas abarcará del lunes 30 de noviembre al viernes 11 de diciembre de 2015.

SEPTIMA.- Solamente por causa de fuerza mayor, no imputable al interesado, previa justificación, a entera satisfacción de las Comisiones dictaminadoras, podrán recibirse propuestas fuera del término señalado en la BASE SEXTA, pero de ninguna manera una vez aprobado el dictamen en el que se determine a los galardonados.

OCTAVA.- Las propuestas de candidatos relacionadas al reconocimiento en ciencias serán recibidas en las oficinas de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, sitas en Avenida Juárez número 60, oficina 301, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, Distrito Federal; las propuestas de candidatos relacionadas al reconocimiento en artes serán recibidas en las oficinas de la Comisión de Cultura, sitas en Gante 15, primer piso, oficina 102, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, Distrito Federal. Adicionalmente las propuestas podrán enviarse a los siguientes correos electrónicos: comisionciu@gmail.com y comisioncultura.aldf@gmail.com, respectivamente.

NOVENA.- Las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia, Tecnología e Innovación recibidas las propuestas, evaluarán la trayectoria individual de cada uno de los candidatos, así como la exposición de méritos que se acompañe a cada propuesta. Si del análisis de las propuestas resultasen dos o más candidatos, cada Comisión podrá presentar el dictamen correspondiente a su materia.

DÉCIMA.- La resolución que se tome y que forme parte del dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, tendrá efectos definitivos y, por tanto, será inapelable.

DÉCIMA PRIMERA.- La decisión que se tome será notificada al interesado o bien a los familiares de éste, en caso de reconocimiento póstumo. El dictamen aprobado se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en dos periódicos de mayor circulación a nivel nacional y local.

DECIMA SEGUNDA.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, fijará la fecha y hora para la sesión solemne cuyo único objeto será la entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes.

DÉCIMA TERCERA.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, por conducto de las Comisiones Dictaminadoras hará del conocimiento de él o los candidatos elegidos para recibir la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes, la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la entrega de la misma.

DÉCIMO CUARTA.- La participación en esta convocatoria presupone la aceptación de las presentes bases.

SUSCRIBEN LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES DEL AÑO 2015:

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Presidente

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López
Vicepresidente — Secretario

Dip. Penélope Campos González
Integrante

Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo
Integrante

COMISIÓN DE CULTURA

Dip. Abril Yannete Trujillo Vázquez
Presidenta

Dip. Eva Lescas Hernández
Vicepresidenta — Secretaria

Dip. José Manuel Ballesteros López
Integrante

Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez
Integrante

Dip. Jesús Rebles Ortiz
Integrante

VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRESIDENCIA

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Jornada — DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 2015 • CAPITAL 30

■ México, en condiciones macroeconómicas y productivas para recuperar ingresos, afirma

Política de minisalarios debe ser expresión de un nuevo acuerdo social, dice Mancera

■ Presenta libro sobre los pasos que siguió su administración para abrir el debate sobre el tema

Programa de fomento a la lectura

VII LEGISLATURA

CONVOCATORIA

VII LEGISLATURA

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRESIDENCIA

El Universal

NACIÓN A

EL CORCHO

Katia D'Artigues

Esta semana

VII LEGISLATURA

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES DEL AÑO 2015

CONVOCAN

BASES

SUSCRIBEN LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES DEL AÑO 2015: